



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 85
06 DE NOVIEMBRE DE 2023**

*Aprobada a sesion
010.86 del 13/11/2023*

[Firma manuscrita]

En Ancud, a seis días del mes de noviembre del dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria N° 85 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:13 horas, con asistencia de los concejales señores **Pedro Naguil Belmar, Rubén González Villar, Ruth Caicheo Caileo, Andrés Ibáñez Saldivia, Samuel Mandiola Lagos y Alex Muñoz Muñoz**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el alcalde titular don **Carlos Gómez Miranda** y actuó como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante don **Jorge Ulloa Ulloa**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 84
2. Audiencia Club Atlético Ancud
3. Audiencia Centro de Conservación Chiloé Silvestre
4. Audiencia Escuela de Fútbol Cobresal
5. Otorgamiento Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud
6. Autorización suscripción convenios y contratos
 - Modificación Convenio de transferencia de recursos segundo concurso Programa Noche Digna, Componente 1: Plan Protege Calle 2023.
 - Construcción Pasaje Almirante Latorre"
7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal
8. Correspondencia
9. Varios

El **señor Alcalde** presenta a la señora **Leyla Aguayo Valenzuela** como Administradora Municipal del Municipio, quien asume desde el 01 de noviembre de 2023.

El **concejal Alex Muñoz** desea lo mejor en la nueva etapa laboral, sin tener dudas de sus capacidades laborales; lo anterior va aparejado a las atribuciones que le entregue al señor Alcalde para la solución de temas.

El **concejal Pedro Naguil**, reitera las felicitaciones y desea el mejor de los éxitos, cree que este cambio viene a cambiar la relación entre concejo y administrador.

El **señor Alcalde** indica que la Administradora Municipal tiene delegada varias facultades por Decreto Alcaldicio y cuando asume como Alcaldesa Subrogante, queda con todas las facultades que han tenido todos los administradores anteriores, cree que se tendrá mayor eficacia producto que la funcionaria conoce muy bien el funcionamiento del municipio en general.

Se da inicio a los puntos:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 84

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 84, habiéndose realizado previamente un breve resumen por el **Secretario Municipal Subrogante**, sin existir observaciones.

2. Audiencia Club Atlético Ancud

Expone doña **Ruth Garcés**, Secretaria del Club Atlético Ancud, acompañada de don **Tirso Ruiz**. Da lectura a la siguiente presentación:



PRESENTACION A REUNION ORDINARIA DE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CLUB ATLETICO ANCUD

El Club Atlético Ancud, tiene el agrado de saludarlos y dirigirse a Ustedes con el propósito de informar y dar a conocer lo siguiente:

- Nuestro Club Atlético Ancud, fue creado a mediados de 1987, cuenta con personalidad jurídica vigente la fecha, ha participado en diferentes actividades deportivas a nivel comunal, nacional e internacional. Que como Club estamos afiliados a FEMACHI (federación atlética máster de Chile). Quienes nos exigen realizar dos campeonatos de pista o calle al año y cancelar cuota semestral de \$50.000.- Por lo que todos nuestros atletas pueden participar en torneos federados a nivel nacional.

-Que hemos sido activos defensores y parte de la Organización de la San Silvestre Ancuditana.

- Que como Club estuvimos afiliados a la Asociación Atlética de Ancud, hasta el 15 de Mayo del presente año, fecha en la cual por acuerdo de directiva decidimos renunciar. Debemos hacer mención también que este año nuestro Club no ha recibido aporte de ningún tipo de parte de la asociación Atlética de Ancud.

- Que como Club tenemos un listado de 24 atletas destacados en diferentes pruebas atléticas de pista, calle y Trail running.

- Que tenemos la intención de seguir creciendo y recibiendo socios que les una la pasión por el deporte y la vida sana. no exigimos cuota de incorporación solo una cuota mensual de \$1.000.- para gastos varios.

- Queremos contarles también que nuestra última participación fue en el Nacional Master de atletismo realizado en la ciudad de Coronel el 13,14 y 15 de Octubre pasado.

Donde fuimos muy bien representados por los atletas :

LUIS SAAVEDRA PASTEN

1ER LUGAR 100MTS PLANOS

1ER LUGAR 200MTS PLANOS

2DO LUGAR 400MTS PLANOS

JAPHET PEREZ

1ER LUGAR 2000MTS CON OBSTACULOS



1ER LUGAR 300MTS VALLAS

JUAN ANTONIO HUENCHULEO

1ER LUGAR 2000MTS CON OBSTACULOS

2DO LUGAR 10000 MTS PLANOS

2DO LUGAR EN 8000MTS CROOS COUNTRY

MIGUEL ANGEL MURTAGH

1ER LUGAR LANZAMIENTO DE BALA

Y nos gustaría participar en el Sudamericano de Atletismo Master , que se llevara a cabo en Lima – Perú desde el 18 al 26 de Noviembre 2023.

En todas las competencias de pista , calle y Trail running ha quedado en lo alto del del pódium el nombre de nuestro Club y ciudad de Ancud.

Se presenta listado de algunas pruebas consideradas a participar año 2024.

Primer semestre

Maratón de Temuco Marzo 2024 (10 y 42km)

Corrida Reinaldo Martin Osorno (4,10 y 21k)

Media Maratón de Puerto Varas (5,10 y 21Km)

Campeonato atletismo de pista aniversario Valdivia

Gatorade Maratón de Santiago 2024 (10,21 y 42km)

Realizar un campeonato de Pista o Calle en la comuna

Segundo semestre

Maraton internacional Torres del Paine

Nacional Máster de atletismo

Sudamericano 2024

Vulcano ultra Trail puerto Varas (13 a 100km)

Maraton Costa del Pacifico Viña del Mar (10,21 y 42km).

Realizar un campeonato de pista o corrida de calle en la comuna.

Para resumir todas estas actividades como pueden imaginarse tienen un costo asociado ya sea por gastos de indumentaria deportiva, locomoción, estadías y alimentación, y con fecha 22 de Junio de 2023 enviamos Al Sr. Alcalde una solicitud de subvención en dinero y acogiéndonos a la respuesta recibida el 19 de Julio en ese instante firmada por el Alcalde subrogante don Eduardo Alvarez Vidal, donde se nos indica que nuestra solicitud será analizada en el presupuesto del año 2024. La suma anual que hemos considerado prudente y justa de acuerdo a los gastos anuales en que se incurre considerando las competencias más destacadas a nivel nacional es de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos).

Proverbio chino:

No tengas miedo de ir lento, ten miedo a quedarte quieto.



Don Tirso Ruiz, socio fundador del Club Atlético Ancud, señala que hasta antes del año 1987 siempre se realizaron actividades relacionadas con el atletismo, han sido activos participantes de la San Silvestre Ancuditana. Informa que como club han tenido una activa participación en distintos campeonatos ya sean nacionales, regionales y en más de alguna oportunidad señala que han tenido una activa participación en campeonatos internacionales, saliendo siempre como embajadores de nuestra ciudad, llevando folletos informativos de nuestra comuna para que en otros lugares conozcan de dónde venimos. Señala que han recibido siempre apoyo desde el municipio en pasajes para sus competencias, pero nunca han tenido un aporte como subvención municipal para otros gastos, cree se necesita y solicita aquello que se dio lectura anteriormente; hace mención al apoyo que recibieron de don Luis Saavedra, Raúl Millao, Suboficial Mayor Betanzos, Alfredo Opazo, don Abelardo Zúñiga y don Ricardo Melian, también menciona a personas que fueron fundamentales en el club el señor Armando Gallardo y don Ramón Rivera quien gestionó la primera salida que tuvieron como Club Atlético a la ciudad de Valdivia.

El **concejal Ibáñez** agradece la presencia del Club Atlético de Ancud y por llevar nuestra comuna al lugar donde van a competir. Señala que la historia del deporte ancuditano no solo se escribió con el baloncesto, sino también con otras disciplinas que lograron estar en el primer nivel pero que no gozan de reconocimiento como lo es el atletismo; señala que en el Club Atlético han sido ganadores a nivel nacional e internacional, teniendo entre sus integrantes a deportistas destacados. Reconoce la permanencia en nuestra comuna la carrera San Silvestre, la que espera que vaya mejorando. Manifiesta todo su apoyo para el Club Atlético y reconoce la función social que cumple este deporte porque no se necesita mayor implementación que la energía y ganas para poder correr. Solicita al señor alcalde considerar dentro del presupuesto o comprometerse con la institución para poder generar un esfuerzo presupuestario asegurando la participación de deportistas en esta disciplina sudamericana.

El **concejal Muñoz** señala que es un honor para él tener al Club Atlético en esta sesión, pues conoce como han salido a representar a nuestra comuna por diferentes lugares. Agradece el trabajo realizado y manifiesto que cuando se comenzó a trabajar la beca deportiva, se planteó una para las serias senior y master y atletas que salen en representación de la comuna y actúan en forma solitaria al hacerlo pensó en don Tirso Ruiz, por todo lo que ha representado durante años a la comuna. Solicita un acuerdo de Concejo Municipal para incorporar un aporte para esta institución con una subvención anual para el año 2024.

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación propuesta:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda considerar en el presupuesto municipal del año 2024 una subvención municipal para el Club Atlético Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Muñoz.

El **concejal Muñoz** reitera su agradecimiento al Club por todo lo que hacen por nuestra comuna.

La **concejala Caicheo** señala que le alegra que el Club Atlético este presente, agrega que como concejo municipal han sido muy enfáticos en que se reciba a las organizaciones en estas sesiones, para que la comunidad sepa lo que están haciendo. Señala que es un orgullo que ellos estén siendo embajadores de nuestra comuna. Indica que le gustaría ser un poco más crítica en cuanto a dos cosas, durante dos semanas se ha vivido a nivel



nacional una instancia de participación de deportistas, de cómo se le puede cambiar la mirada al país y territorio en base al deporte, en una cosa se coincide, cuando se toma la entrevista a los deportistas muchos de ellos señalan que no tienen apoyo de su territorio y autoridades, llegando allí con mucho esfuerzo.

Señala que el cumplir con el traslado de residuos sólidos domiciliarios nos ha significado no cumplir con otros compromisos que son tan importantes, la Organización Mundial de la Salud llama ser sujetos activos y buscar la vida saludable, manifiesta sus felicitaciones a la organización. Señala que lo bueno es que se harán todos los esfuerzos para considerar un presupuesto no solo para ahora, sino también para el próximo año para el Club Atlético Ancud. Indica que la Beca Deportiva nace como una iniciativa del Concejo Municipal, que ha ido creciendo en el tiempo y en base a esas nuevas ideas se continuara apoyando a medidas de sus posibilidades; les entrega todo el ánimo para continuar en este trabajo como Club, siendo un ejemplo para muchos jóvenes que vienen detrás, agradeciendo que siempre estén representando a nuestra comuna.

El **concejal González**, saluda y felicita al Club Atlético por su trabajo, mencionando que ellos hoy no son parte de la Asociación Atlética, lo que nos obliga a poder entregarles este aporte económico para el próximo año, pues necesitan esa tranquilidad económica para poder programarse como Club. Señala que era importante que ellos estuvieran acá y contaran con el respaldo del Concejo Municipal.

El **concejal Naguil** saluda a los dirigentes del Club y felicita a todos sus integrantes. Señala que tenemos muchas agrupaciones que están solicitando recursos, indica que no puede asegurar que se les pueda entregar aportes para el próximo año, pero sí que se harán los esfuerzos para ello.

El **concejal Mandiola** agradece las anécdotas que se han dado a conocer por don Tirso Ruiz, lo que refleja el esfuerzo y que las cosas no se logran solas, que requieren empuje y ellos lo han tenido, los felicita por ello. Indica que no hay un déficit financiero, sino que el problema es cómo se distribuye el presupuesto municipal, según la priorización que realiza el señor Alcalde. Da a conocer las facultades que tiene el concejo municipal al respecto. Menciona la importancia del deporte en el desarrollo de los jóvenes, siendo integral y si el municipio puede aportar en ello, reitera sus agradecimientos.



El **señor Alcalde** indica que están en un proceso de estudio del proyecto de presupuesto municipal, el que puede tener modificaciones de aquí a su aprobación. Señala que tendrá presente su solicitud para apoyar a la institución, señala que tendrán prontamente noticias.

3. Audiencia Centro de Conservación Chiloé Silvestre

Expone **don Javier Cabello Stom**, Presidente del Centro de Conservación Chiloé Silvestre, quien se apoya de las siguientes diapositivas.



ASOCIACIÓN
**CENTRO DE
CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD**
CHILÓE SILVESTRE

 www.chiloesilvestre.cl
 info@chiloesilvestre.cl





Mensual	Anual
1.500.000	18.000.000

12.000.000

MUCHAS CRACIAS



ITEM	COSTO ANUAL	COSTO MENSUAL
Gastos de Inversión y mantención		
Inversión y mantención Equipamiento (RN, laboratorio, herramienta)	10.000.000	833.333
Construcción y reparación de instalaciones para animales	2.400.000	200.000
Gastos operacionales		
Gastos de oficina	720.000	60.000
Calefacción casas y clínica	960.000	80.000
Alimentación animales	4.000.000	400.000
Insumos veterinarios	2.000.000	166.666
Recursos Humanos		
Veterinario fauna silvestre	12.000.000	1.000.000
Encargado	14.300.000	1.200.000
Educador	4.000.000	400.000
Administración Proyectos	7.200.000	600.000
	59.280.000	4.939.999



Infraestructura pacientes	jaulas de fierro	3000000
atencion animales	medicamentos alimentos	3500000
voluntariado	mejora cocina	1000000
oficina	internet y otros	800000
personal asistente	mevet y tecvet	3700000
		12000000



EDUCACIÓN



- LBA, Yervas Buenas, Pudeto, El Pilar, Seminario, San Andrés, Paz y Amor, San Sebastián, El Piolín, Escuela Lacuy, Escuela de Nal
- Ferias Stand, charlas, talleres
- Calle, El Dique, Castro,, Añihué, Mechuque, Quemchi, Coñimó, Chamiza, Huillinco, Cucao, Tenaún, Aldeas SOS, Dalcahue
- Ecoturismo USS
- Ing Forestal UACH
- RRNN UCT
- Biología Marina UC
- Scout Atlante

• Mesa educativa Dalcahue



• Las Peuquitas



5000

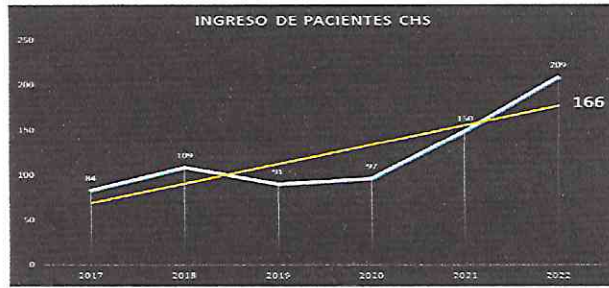


Recibimos a estudiantes de medicina veterinaria de la universidad Bernardo O'Higgins.





REHABILITACIÓN



- INFLUENZA AVIAR
- ATENDEMOS ANIMALES DEL CONTINENTE

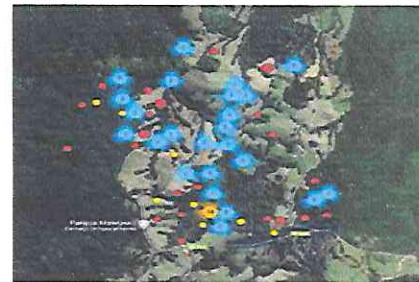




\$62.000.000



INVESTIGACIÓN



RECONOCIMIENTO

CURSO TEÓRICO / TEÓRICO-PRÁCTICO 2023

“MEDICINA Y REHABILITACIÓN DE FAUNA SILVESTRE”

ORGANIZA:



COLABORAN:





RECONOCIMIENTO



NECESITAMOS AYUDA

Subvención permanente

Agua

Mayor difusión (Links en Páginas Webs)

Gestionar con otros municipios ayudas similares

Gestionar apoyo de GORE permanente



PRESENTACIÓN
CENTRO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
CALLE FONCALLES 11

www.chiloesilvestre.cl
info@chiloesilvestre.cl





El **señor Alcalde** agradece la presentación y da a conocer que durante este año se consideró la entrega de una subvención municipal, lo que también será así para el próximo año, si bien no están consignados dentro del proyecto presupuesto municipal pero se ha instruido un estudio para hacer la propuesta al concejo municipal cuando toque la aprobación definitiva.

El **concejal Ibáñez** indica que este concejo municipal fue quien concretó el aporte para este Centro de Conservación. Indica que le llamó la atención que no estén considerados en el presupuesto municipal 2024, pero agradece el anuncio señalado por el señor Alcalde de considerar este aporte para el próximo año, hoy se está en condiciones de recomendar que se debe hacer un esfuerzo mayor, donde se pudiera ofrecer un aumento de subvención entre un 10% a 20%, se tiene la obligación de cimentar una conducta la cual tiene que ser con aumento progresivo y enfocado a cuando las instituciones tienen la capacidad de hacer su trabajo y demostrarla generando educación; solicita que se oficie al Gobernador Regional solicitando por parte del municipio el aporte y apoyo que necesita y está comprometido a esta fundación de parte de este Ente y se oficie a la Asociación de Municipios de Chiloé para que reciban en audiencia al Centro de Conservación. Manifiesta generar una instancia de realizar una presentación del centro con todos los concejales de la provincia y tomar otras medidas que vayan de la mano de lo solicitado anteriormente.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la recomendación de oficios realizada:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie al Gobierno Regional de Los Lagos para comprometer el apoyo económico al Centro de Conservación Chiloé Silvestre. Junto con ello, acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie a la Asociación de Municipios de Chiloé para recibir en audiencia al Centro de Conservación Chiloé Silvestre, para que puedan dar a conocer el trabajo que están realizando y el aporte que se está realizando a todos los municipio de la provincia.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

El **concejal Mandiola** señala que como municipio no podemos quedarnos abajo con el apoyo que requiere este Centro de Conservación y el anuncio del señor Alcalde nos deja más tranquilos en cuanto a que se considerará la entrega de un aporte para el próximo año. Indica que hay organizaciones que merecen recibir este aporte, por lo que pide que se vea la posibilidad de aumentar este aporte, haciendo los esfuerzos que sean necesarios. Indica que la imagen que le da Chiloé Silvestre a nuestra comuna es súper importante, dando a conocer a nuestra comuna a nivel incluso mundial.

La **concejala Caicheo** agradece la presentación y manifiesta estar contenta de poder aportar a este Centro de Conservación. Indica que todos los esfuerzos que se puedan hacer, son válidos y solicita al señor alcalde que se pueda votar una recomendación para contar con la presencia de los Consejeros Regionales para consultar con respeto a los aportes a estas organizaciones y ver cómo se ha ido desarrollando la entrega de aportes y cómo deben solicitarse por las distintas instituciones.

El **Secretario Municipal Subrogante**, somete a votación la recomendación realizada por la concejala Caicheo:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se invite a los Consejeros Regionales para asistir a una sesión del concejo municipal para poder



abordar consultas con respeto a los aportes a las diferentes organizaciones, ver cómo se ha ido desarrollando la entrega de éstos y cómo deben solicitarse dichos aportes.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

El **Concejal Muñoz** agradece la presentación y la propuesta dada a conocer por el señor Alcalde para que este Centro cuente con el aporte municipal que necesitan. Espera que el próximo año esta subvención se establezca en el presupuesto de forma definitiva. Manifiesta su apoyo a Javier, no solo en el ámbito municipal sino en otras gestiones como lo realizado con SAESA.

Indica que le llama la atención que no esté presente el Director de DIMAO cuanto se tratan materias tan importantes, señala que, al tratarse temas de deportes, debiera estar presente el Encargado de la Oficina de Deportes.

El **concejal Naguil** hace un reconocimiento al trabajo que realiza el Centro de Conservación y felicita lo que han ido desarrollando, como han mejorado en su infraestructura como se han ido equipando lo cual demuestra su gran trabajo, compromiso al rescate del patrimonio natural, agradece ello, además de su contento a la próxima subvención municipal que se le podrá otorgar.

El **concejal González** felicita a Javier por el trabajo que hacen a través del Centro de Conservación. Espera que podamos mejorar en el aporte que se entregue a este Centro, y señala que cuando se administra bien, si se pueden realizar estos esfuerzos, indica que el ya vio que es factible rebajar partidas en el presupuesto.

Don Javier Cabello agradece a todo el Concejo Municipal pues se van tranquilos. Indica que la subvención recibida durante el año recién pasado fue muy buena para ellos, lo que no habían recibido nunca, siendo una inyección para trabajar de forma más tranquila. Agradece a Andrés Ibáñez, que fue el primero que creyó en ellos, sumándose posteriormente el concejal Mandiola y Muñoz, invita a todo el concejo municipal para que les puedan visitar.

Doña Catalina Hidalgo, interviene solicitando poder participar de esta sesión por carta que hicieron llegar.

El **señor Alcalde** indica que responderá su carta.

El **concejal Ibáñez** pide que se considere la participación de los dirigentes, como se ha hecho con otras organizaciones.

El **señor Alcalde** indica que en el espacio de Varios les dará respuesta.

4. Audiencia Escuela de Fútbol Cobresal

Expone **don Henry Herrera**, junto a **don Alejandro Alvarado** señala que tienen una personalidad jurídica muy nueva, pero tiene integrantes con una gran experiencia. Se apoyan de la siguiente PPT:



ESCUELA DE FUTBOL TEMPLE MINERO ANCUD



PERSONALIDAD JURIDICA N 354971 DEL 26-04-2023

INICIOS DESDE EL AÑO 2021

- CON 20 ALUMNOS SE INICIA EL AÑO 2021
- PARTICIPACIÓN EN DIVERSAS LIGAS DE FÚTBOL REGIONAL, LOCAL Y PROVINCIAL
- ACTUALMENTE CONTAMOS CON 120 NIÑOS EN DIVERSAS CATEGORÍAS COMO PRE KINDER- SUB 7- SUB 9- SUB 11- AUB-13- SIB 15 Y SUB 17
- ACTUALMENTE PARTICIPAMOS EN LIGA COMO GOLETA ANCUD- LIGA KIDS REGIONAL ENTRE OTRAS
- A PRINCIPIOS DEL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UN CAMPEONATO EN BENEFICIO DEL CENTRO DE REHABILITACION DONDE SE REUNIÓ \$ 927.200

NUESTROS NIÑOS



QUE ESPERAMOS DE USTEDES ?

1. GRATUIDAD Y/O PAGO MÍNIMO DE HORAS DEL ESTADIO JOEL FRITZ PARA CAMPEONATOS Y ENTRENAMIENTO
2. FACILITACIÓN DE A LO MENOS 1 VEZ AL AÑO PARA ORGANIZACIÓN DE COPA GOLETA DEL GIMNASIO POLIVALENTE VACACIONES DE INVIERNO. PARTICIPAN 10 CLUBES Y CERCA DE 500 NIÑOS.
3. FACILITACION DEL ESTADIO JOEL FRITZ PARA ORGANIZAR EL CAMPEONATO COPA KIDS. VACACIONES DE VERANO 10 DIAS. 15 CLUBES Y 800 NIÑOS
4. FACILITACIÓN Y PAGO MÍNIMO DE GASTOS OPERACIONALES DE BUSES Y/O FURGONES SEGÚN SEA EL CASO PARA VIAJES QUE SE DEBEN DE REALIZAR EN LA PROVINCIA Y REGIÓN
5. APOYO EN EL DESARROLLO DE UNA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA NUESTRA ESCUELA

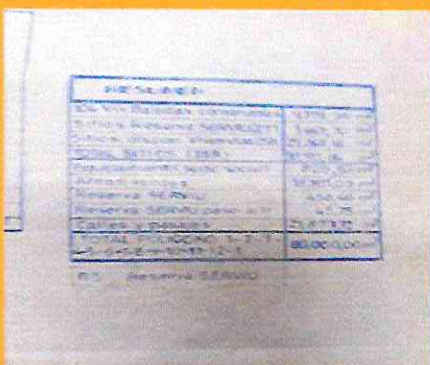
IMAGEN OBJETIVO GIMNASIO



DONDE ?



QUE SE SABE DEL SITIO HOY





CÓMO SE FINANCIARIA ?

1. FINANCIAMIENTO FRIL O PMU DE ETAPA 1 EJECUCIÓN DE MULTICANCHA DE PASTO SINTÉTICA FÚTBOL 7 (pasto sintético del tipo Stemgrass de 50mm de 1200 Dtex) CON CIERRE PERIMETRAL
 2. ETAPA 2 TECHADO GIMNASIO- BAÑO - CAMARINES- TRIBUNA. A TRAVÉS DEL Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios D.S. N° 27 (V. y U.) 2016 Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario
 3. DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO- TOPOGRAFIA - CALCULO ESTRUCTURAL- DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA- PROYECTO ELÉCTRICO Y SANITARIO. SOLICITUD DE APORTE AL MUNICIPIO
- \$ 2.500.000.-

1. EJECUCIÓN DE MULTICANCHA DE PASTO SINTÉTICA FÚTBOL 7 (pasto sintético del tipo Stemgrass de 50mm de 1200 Dtex) TIPO GIMNASIO TECHADO CON BAÑO - CAMARINES- TRIBUNA. A TRAVÉS DEL Programa de Mejoramiento de viviendas y Barrios D.S. N° 27 (V. y U.) 2016 Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario
 2. DESARROLLO DE MECANICA DE SUELO- TOPOGRAFIA - CALCULO ESTRUCTURAL- DISEÑO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA- PROYECTO ELÉCTRICO Y SANITARIO. SOLICITUD DE APORTE AL MUNICIPIO
- \$ 2.500.000.-

MUCHAS GRACIAS

MAS QUE UN CLUB UNA FAMILIA



Don Henry Herrera solicita que se puedan asociar con el municipio para contar con un gimnasio techado, en un área verde ubicado en Bellavista 3, el que financiarían en una primera etapa a través de un FRIL o PMU Y, una segunda etapa, con DS27. Solicitan un aporte para desarrollar las especialidades de este proyecto, en un monto de \$2.500.000. Señala que el modelo de gestión es el uso de la comunidad de esta infraestructura deportiva. Señala que como Escuela ya han enviado 3 niños a probarse a Cobresal, equipo que indica será campeón.

Don Alejandro Alvarado señala que para ellos es fundamental el campeonato de verano, siendo una ayuda a la comuna en todas sus áreas como es el turismo, por la gran cantidad de niños que asisten a esta actividad. Manifiesta que cada año es más complicado, además de solicitar el estadio Joel Fritz sin costo alguno.

La **concejala Caicheo** agradece la información y señala que todo lo que se pueda generar como espacios para el deporte, son instancias importantes. Son espacios sanos para nuestros niños. Pide al señor Alcalde analizar estas solicitudes, pues estamos al debe en materia de deporte. Indica que para nadie es desconocido que nuestras multicanchas están en mal estado, muchos niños que quieren hacer deportes no tienen los espacios suficientes; pide que se analice el apoyo requerido, viéndolo como una posibilidad de aporte. Solicita también se gestione con DIDECO los otros apoyos que necesitan.

El **concejal Muñoz** agradece a los expositores por su presentación, reconociendo la importancia de lo que se acaba de proponer, solicitando una cantidad mínima de recursos para ejecutar un proyecto que iría en ayuda de los niños de nuestra comuna. Señala que la primera tarea es el cambio de uso de suelo de ese espacio que se ha visualizado, lo que pueda hacerse por el municipio si se quiere apoyar este proyecto, entregando además los acompañamientos necesarios desde SECPLAN, Asesoría Jurídica y Oficina de Deportes. Por otra parte, señala que respecto a la Copa Kids, es un evento muy importante, pero le preocupa la organización de este tipo de actividades, pues se han cometido errores, pide que se deje bien puesto en nombre de Ancud en estos campeonatos que se realizan.



El **concejal Naguil** consulta si como Escuela Formativa están al alero de Cobresal y entiende que por ello recibirían ingresos de dicho club. Consulta si ese gimnasio en proyecto, estaría abierto a todas las escuelas o solo a los clubes.

Don Henry Herrera señala que estaría abierto a todas las escuelas, cobrándose un ingreso mínimo para los gastos operacionales.

Don Alejandro Alvarado señala que esta es la 5ta versión de copa kids que realizarían, señala que los participantes se quedarían en su gran mayoría en cabañas. Indica que llevan el nombre y pagan al Club para tener el nombre, pero no reciben aportes.

El **concejal González** señala que siempre donde hay niños y jóvenes, ellos van a apoyar. Indica que la preocupación del concejo era la organización en general de los eventos deportivos que se realizan. Reconoce de forma positiva que ya se haya descartado el uso de albergue o internado para acoger a los participantes. Solicita al señor alcalde que se le pueda otorgar las condiciones y espacios para que puedan llevar a cabo este campeonato en nuestra comuna, pues nos beneficia a todos en la comunidad. Lamenta que no existan buenas relaciones entre las filiales y los clubes que son históricos en la comuna, en vez de que se apoyen en conjunto y espera que ello mejore lo cual beneficia aún más a un buen desarrollo de actividades.

El **señor Alcalde** agradece la presentación e indica que dará instrucciones al Director de SECPLAN para que pueda coordinar con ellos el apoyo que necesitan para comenzar a llevar adelante este proyecto. Por otra parte en cuanto a la solicitud del estadio, la oficina de deportes se contactara con la organización con la anticipación correspondiente para ir clarificando los mecanismos de como colaborar como municipio.

El **concejal Ibáñez** se suma a lo dicho por sus colegas y señala que hay una necesidad de apoyo del concejo cada vez que se trata de niños y jóvenes de nuestra comuna. Destaca que el deporte tenga no solo un rol en el área de salud sino también en el área social. Consulta de qué forma acceden los niños a esta Escuela.

Don Alejandro Alvarado indica que los niños acceden pagando una mensualidad, por los gastos de arriendo de espacios para desarrollar el deporte.

El **concejal Ibáñez** señala la importancia de sociabilizar este proyecto con la comunidad del sector, señalando que si ellos están conformes, tendrán también todo el apoyo del concejo municipal.

5. Otorgamiento Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud

Expone **doña Pamela Maldonado, Directora de DIDECO**. Se apoya de la siguiente presentación para exponer los resultados:

RESULTADOS BECA DEPORTIVA

2° Llamado





TIPO DE POSTULACIÓN	ASIGNACIÓN	MONTO	TOTAL
Competición Internacional	2 becas	\$1.000.000	\$ 2.000.000.-
Competición Nacional	5 becas	\$700.000	\$ 3.500.000.-
Competencia Regional e Interregional	4 becas	\$500.000	\$ 2.000.000.-
11 Becas Asignadas			\$7.500.000.-

www.muniancud.cl
[@muniancud](https://www.facebook.com/muniancud)
[@muniancud](https://www.instagram.com/muniancud)
[Ilustre Municipalidad de Ancud](https://www.twitter.com/muniancud)

Postulantes

Admisibles	24	Beneficiados	11
Inadmisibles	07	Sin financiamiento	13
TOTAL	31		

www.muniancud.cl
[@muniancud](https://www.facebook.com/muniancud)
[@muniancud](https://www.instagram.com/muniancud)
[Ilustre Municipalidad de Ancud](https://www.twitter.com/muniancud)

Inadmisibles

N°	Nombre	Apellido	Rut	Línea de Financiamiento	Resultado	Motivo
1	Josefa	Muñoz Alvarado	22.254xxx	Regional	inadmisible	No presenta los siguientes documentos: registro social de hogar
2	Martin	Márquez Solís	23.443xxx		inadmisible	No presenta los siguientes documentos: registro social de hogar, certificado de personalidad jurídica de la institución a la que pertenece, anexo 2, curriculum deportivo y carta de recomendación.
3	Felipe	Munoz Aguilá	20.570.xxx		inadmisible	No presenta los siguientes documentos: ficha de postulación, certificado de residencia, registro social de hogar, anexo 2, cedula de Identidad, anexo 3, certificado de antecedentes, declaración jurada, carta de recomendación
4	Cristóbal	Velásquez Velásquez	24.062xxx	Regional	inadmisible	No presenta los siguientes documentos: anexo 1, certificado de personalidad jurídica de la agrupación a la que pertenece, anexo 2, declaración jurada.
5	Isidora	Barria Gonzalez	24.540xxx	Nacional	inadmisible	No presenta los siguientes documentos: anexo 1, certificado de personalidad jurídica de la institución a la que pertenece, anexo 2, cedula de Identidad, anexo 3, carta de recomendación.
6	Juan Carlos	Zamora Rodríguez	22457xxx		inadmisible	No presenta los siguientes documentos: ficha de postulación, anexo 1, certificado de personalidad jurídica de la institución a la que pertenece, anexo 2, cedula de Identidad, certificado de antecedentes, declaración jurada, carta de recomendación.
7	Yennifer	Balcázar Cárdenas	22.121xxx	Regional	inadmisible	No presenta los siguientes documentos: anexo 1, certificado de personalidad jurídica de la institución a la que pertenece, anexo 2, declaración jurada, carta de recomendación, medios comprobatorios.

www.muniancud.cl
[@muniancud](https://www.facebook.com/muniancud)
[@muniancud](https://www.instagram.com/muniancud)
[Ilustre Municipalidad de Ancud](https://www.twitter.com/muniancud)

DEPORTISTAS A NIVEL INTERNACIONAL

N°	Nombre	Apellido	Rut	Línea de Financiamiento	Puntaje	Resultado	Disciplina
1	Emilia	Villarroel Curumilla	23.646xxx	internacional	210	Becado	Tenis de mesa
2	Martin	Perez Velquen	23.261xxx	internacional	110	Becado	Basquetbol

www.muniancud.cl
[@muniancud](https://www.facebook.com/muniancud)
[@muniancud](https://www.instagram.com/muniancud)
[Ilustre Municipalidad de Ancud](https://www.twitter.com/muniancud)



DEPORTISTAS A NIVEL NACIONAL

N°	Nombre	Apellido	Rut	Línea de Financia.	Puntaje	Resultado	Disciplina
1	Marién	Cárdenas Calleo	14.041xxx	Nacional	210	Becado	Atletismo
2	Pia	Casanova Barrientos	22.354xxx	Nacional	205	Becado	Atletismo
3	Antonia	Tapia Mericoy	23.726xxx	Nacional	200	Becado	Tenis de mesa
4	Amará	Coronado Millao	22.285xxx	Nacional	195	Becado	Futbol
5	Loreto	Arcos Villegas	22.825xxx	Nacional	190	Becado	Atletismo
6	Dante	Pulquillanca Guentelican	23.743xxx	Nacional	175	Admisible	
7	Denisse	Hernández Velásquez	20.065xxx	Nacional	175	Admisible	
8	Benjamín	Vallejos Triviño	22.601xxx	Nacional	175	Admisible	
9	Anibal	Caimapo Ule	23.265xxx	Nacional	175	Admisible	
10	Tomas	Soto Ojeda	24.107xxx	Nacional	155	Admisible	
11	Benjamín	Mansilla Soto	21.962xxx	Nacional	155	Admisible	
12	Blass	Troncoso Mansilla	18.902xxx	Nacional	145	Admisible	
13	Ritorio	Zanbucetti Arenas	19.422xxx	Nacional	130	Admisible	
14	Bárbara	Morales Espiñeira	19.957xxx	Nacional	150	Admisible	

DEPORTISTAS A NIVEL REGIONAL E INTERREGIONAL

N°	Nombre	Apellido	Rut	Línea de Financia.	Puntaje	Resultado	Disciplina
1	Miguel	Milapichun Reyes	24.016xxx	Regional	235	Becado	Futbol
2	Hector	Paidanca Almonacid	21.907xxx	Regional	205	Becado	Atletismo
3	Bryan	Sarpi Cárdenas	21.987xxx	Regional	205	Becado	Tenis de mesa
4	Yasmin	Adamas Muñoz	21.832xxx	Regional	200	Becado	Tenis de mesa
5	María	Ule Neguir	21.40xxxx	Regional	195	Admisible	
6	Carla	Vargas Gesell	19.970xxx	Regional	165	Admisible	
7	Paulo	Donoso Puebla	23.072xxx	Regional	160	Admisible	
8	Renata	Sotomayor Muñoz	24.552xxx	Regional	155	Admisible	

Disciplinas

Disciplinas	Cantidad de becados
Tenis de mesa	4
Basquetbol	1
Atletismo	4
Futbol	2

El concejal Mandiola consulta quiénes pertenecen a la comisión evaluadora.

Doña Pamela Maldonado da respuesta señalando que la comisión fue compuesta por doña Leyla Aguayo en su calidad de secretaria municipal en aquel entonces, don Jorge Ulloa como Asesor Jurídico, don Jorge Muñoz encargado de deportes y asuntos juveniles y quien le habla.

El concejal Mandiola consulta si el monto destinado a becas, está considerado en el presupuesto municipal.

Doña Pamela Maldonado responde que efectivamente está contemplado, así como también lo relativo a la beca municipal de estudios superiores.

El concejal Mandiola manifiesta sus felicitaciones a lo adjudicados de la beca, le gustaría que de alguna manera sean más los postulantes la cual tiene que ver con la difusión y conocimiento, ya que cree que son más los deportistas que pueden optar a esta beca.



Doña Pamela Maldonado indica que la beca tiene dos llamados al año, en el primero se tuvieron más de 40 participantes y en este proceso postularon los que no participaron en la primera, difusión esta y las bases están claras también.

El **concejal Muñoz** señala que hay una inquietud respecto a los postulantes específicamente con el N° 4, desconoce si ello estaba en las bases en cuanto a la presentación del certificado de personalidad jurídica de la organización que pertenece, consulta si ello era requisito.

Don Carlos Aguilar indica que se hizo mención a ello, pero no era inhabilitante para participar, siendo otros los documentos que no se presentaron y que eran requisitos que debían cumplirse.

El **concejal González** felicita a los deportistas que se adjudicaron esta beca y solicita un informe sobre aquellos postulantes que fueron admisibles, pero que no se adjudicaron la beca, indicando las razones por las cuales no obtuvieron el puntaje para ello.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe sobre aquellos postulantes que fueron admisibles en el concurso de la Beca Municipal para Deportistas, pero que no se adjudicaron la beca, indicando las razones por las cuales no obtuvieron el puntaje para ello.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.

Al votar, se inhabilita la **concejala Caicheo**.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación el otorgamiento de la beca deportiva municipal:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y PERSONAL - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El H. Concejo Municipal, acordó aprobar la asignación de Beca Deportiva Ilustre Municipalidad de Ancud para deportistas destacados(a), a los siguientes postulantes adjudicados:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	RUT	DV.	LINEA DE FINANCIAMIENTO
01	VILLARROEL	CURUMILLA	EMILIA	23.646.964	6	COMPETICION INTERNACIONAL
02	PÉREZ	VELQUEN	MARTÍN	23.261.721	7	COMPETICION INTERNACIONAL
03	CÁRDENAS	CAILEO	MARLENE	14.041.438	7	COMPETICION NACIONAL
04	CASANOVA	BARRIENTOS	PÍA	22.354.321	9	COMPETENCIA NACIONAL
05	TAPIA	MARICOY	ANTONIA	23.726.837	7	COMPETENCIA NACIONAL



06	CORONADO	MILLAO	AMARA	22.285.510	1	COMPETICION NACIONAL
07	ARCOS	VILLEGAS	LORETO	22.825.905	5	COMPETICION NACIONAL
08	MILAPICHUN	REYES	MIGUEL	24.016.842	1	COMPETENCIA REGIONAL
09	PAIDANCA	ALMONACID	HECTOR	21.907.481	6	COMPETENCIA REGIONAL
10	SARPI	CÁRDENAS	BRYAN	21.987.517	7	COMPETENCIA REGIONAL
11	ADAMAS	MUÑOZ	YASMIN	21.832.085	6	COMPETENCIA REGIONAL

- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Internacional \$1.000.000 (un millón de pesos) para cada deportista.

- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Nacional \$700.000 (setecientos mil pesos) para cada deportista.

- Línea de Financiamiento para Competidores a Nivel Regional \$500.000 (quinientos mil pesos) para cada deportista.

Al votar, se inhabilita la **concejala Caicheo**.

6. Autorización suscripción convenios y contratos

Expone este punto **don Rafael Álvarez**, funcionario de la **Dirección de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la modificación del convenio transferencia de recursos, segundo concurso programa "Noche Digna", componente I, Plan Protege Calle 2023.

La **concejala Caicheo** felicita y reconoce la labor que realizan los equipos que participan en el proyecto Noche Digna, Albergue 24/7, Ruta Social programas relevantes que deben darse la importancia que merecen ya que atienden a personas vulnerables de la comuna en los meses más complejos que se relacionan a las condiciones climáticas, pero con la ampliación de estos entrega condiciones mínimas a estas personas.

El **concejal González** felicita a Bárbara y su equipo de trabajo

El **concejal Muñoz** felicita al equipo por el trabajo que realiza, lo que está acompañado de vocación social.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación de la suscripción de la modificación del convenio:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó autorizar la suscripción de la modificación del convenio de transferencia de recursos segundo concurso Programa Noche Digna, componente 1: Plan Protege Calle 2023, a ser suscrito entre la **Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Los Lagos** y la **Ilustre Municipalidad de Ancud**.

Continúa en este punto **don Juan Carlos Silva**, Director de **SECPLAN**, quien da a conocer el acta de evaluación de la licitación pública al contrato "Construcción Pasaje Almirante Latorre".



El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación la aprobación de la suscripción del contrato:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes, acordó aprobar la adjudicación y autorizar la suscripción del contrato “**Construcción Pasaje Almirante Latorre (Pudeto Medio – Cruz del Sur)**” al oferente adjudicado en la licitación pública ID N°2660-66-LQ23, Ingeniería y Construcción Harosan SpA, RUT N° 76.353.048-5, por un monto total de \$136.000.001 impuesto incluido y un plazo de ejecución de 90 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

7. Informes comisiones de trabajo concejo municipal

El **Secretario Municipal Subrogante** informa que no hay informes de comisión para dar a conocer.

8. Correspondencia

El **Secretario Municipal Subrogante**, señala que la correspondencia fue remitida a los correos electrónicos de los señores concejales, por lo que dará lectura resumida:

- Ord. N° 531 de fecha 31 de octubre de 2023; Dirección de Obras, en relación al cierre de acceso a la playa en sector Lechagua.
- Carta de fecha 03 de noviembre de 2023; 29 funcionarios de educación, manifiestan preocupación por pagos.
- Carta de fecha 26 de octubre de 2023; Escuela de Fútbol Libertad de Chacao, solicita apoyo en compra de medallas para actividad.
- Correo electrónico de fecha 06 de noviembre de 2023; Federación Chiloé, solicita pronunciamiento respecto a respuesta enviada por la Dirección Regional del Trabajo.

La **concejala Caicheo** solicita dar lectura a la carta de los 29 trabajadores de educación que no están siendo reconocidos por el AP. Luego indica que es importante que se haya dado lectura, teniendo presentes a estos trabajadores en sala, piensa que no se le ha dado la real importancia que esta problemática tiene y pide que se considere la intervención de estos trabajadores.

El **señor Alcalde** indica que están presentes también dirigentes de la salud municipal y en forma muy breve se les dará el espacio a ambos.

9. Varios

El **señor Alcalde** solicita que se autorice la participación de los dirigentes de salud y de los trabajadores que no han sido reconocidos por el AP.

Doña Catalina Hidalgo indica que no estarían aquí si es que tuvieran respuestas oportunas, señala que es humillante tener que estar en estas instancias, pues son complejos los problemas que hoy viven tanto con salud como en educación. Pide irse con respuestas, se está a puertas trabajando un plan de salud y que debe ser aprobado, trabajar un presupuesto que permita la tranquilidad de los trabajadores y llegue a la comunidad.

Interviene el **Presidente de la Federación Provincial de Atención Primaria de Salud**, quien señala que el concejo municipal tiene un instrumento que la Ley de APS otorga para la toma de decisiones que tiene relación con el plan de salud, invita a la reflexión y hagan eco de ello, no solo consiste en aprobar este plan las autoridades quienes tienen el rol a que este se cumpla. Apela al señor Alcalde para que se hagan las correcciones administrativas y se trabaje un plan de salud como corresponde con los seguimientos pertinentes, lo cual se está solicitando a todos los concejos municipales de la provincia.

El **concejal Ibáñez** señala que este concejo Municipal rechazó el plan de salud, pues estimaron que no tenía financiamiento, y que de todas formas le han hecho seguimiento.



Indica que es claro que no ha sido la mejor gestión que se ha podido deslumbrar, siendo unos de los percapita más altos de la provincia que no se ve reflejado; se refiere al cierre de la farmacia popular, la que está sin el personal ni insumos. Señala que no se han rendidos programas debidamente, siendo esa la realidad de la salud municipal en nuestra comuna. Indica que esto que vienen a solicitar los dirigentes, ellos como concejales lo vienen pidiendo hace 3 sesiones de concejo municipal atrás. Consulta cuál es la condición legal de la Corporación Municipal de Ancud, no se han hecho presente los asesores jurídicos de dicha entidad, siendo necesario frente a estos problemas que se han tenido que enfrentar. Señala que hoy el Servicio de Salud es el garante del Plan de Salud que rige durante este año, pues ellos lo avalaron y aprobaron.

El **señor Alcalde** informa que tal cual lo comprometió durante la sesión anterior, comunica que por Resolución N° 1937 de fecha 30 de octubre de 2023, se declaró vacante el cargo de Directora del DESAM, asumiendo en plenitud mientras no se tenga a alguien en dicho cargo doña Lorena Romero.

El **concejal Mandiola** consulta en base a que se dicta la resolución aludida.

El **señor Alcalde** indica que es en atención los pronunciamientos requeridos por las asociaciones, ya que se hizo una reconsideración a la dirección del trabajo que hasta el momento no ha llegado, se había tenido una primera resolución entregada por el gremio y posteriormente la que dio a conocer el concejal Ibáñez, más la audiencia con el Director Regional definió lo anterior mencionado.

El **concejal Mandiola** consulta si se alcanzó a pagar la asignación de responsabilidad.

El **señor Alcalde** indica que si se alcanzó a pagar, pero se está ordenando la restitución de esos recursos.

El **concejal Mandiola** consulta si antes se había pagado esta asignación.

El **señor Alcalde** informa que sí y el equipo jurídico están viendo también esa restitución.

El **concejal Muñoz** señala que se rechazó el plan de salud en su oportunidad por existir un presupuesto inconsistente, a la luz de la deuda flotante que existía.

El **señor Alcalde** indica que es doña Lorena Romero quien toma la suplencia por ahora.

Doña Catalina Hidalgo indica que estuvieron reunidos con la Directora de Salud Chiloé, doña Marcela Cárcamo, con quien abordaron el tema de ser más prolijos en la aprobación de los planes de salud, porque los presupuestos vienen con déficit por tanto este año estarán atento a ello.

Se recibe en sesión a **doña Mariana Díaz** quien está acompañada de **Don Victoriano Riquelme** quien señala que será su última intervención como vocero de grupo, siendo hora que los dirigentes que le representan lo haga, quedo pendientes pero ellos darán la resolución, manifiesta estar contento de haber podido representar a sus pares con la satisfacción de un puerto feliz; pero hay cosas por cambiar en el seno de la Corporación antes los representantes legales que tienen que ponerse en el lugar de los trabajadores. Agrega que ellos nunca han querido dejar a los profesores de lado, pues la instrucción dada por el señor Alcalde es que este pago era para todos, hoy sostuvieron una reunión que debieron terminar se les da a entender que solo era para los asistentes pero es cuerdo en recordar que era para todos.



Interviene **doña Mariana Díaz** quien lamenta continuar en esta problemática, pues esperaban que esto se haya subsanado en parte con la instalación del AP, lo que no fue así. Señala que sus colegas hoy no son reconocidos, los que no son solo estos 28 sino también aquellos que estaban con licencias médicas. Señala que todos están haciendo su trabajo en distinto ámbito, pero ellos hoy tienen la preocupación por sus sueldos. Indica que vienen a solicitar que se resguarde sus sueldos hasta el mes de febrero. Agrega que hoy estuvieron en reunión con sus socios, abordando la temática el socio y su familia, están siendo vulnerados hoy, siendo una preocupación para todos. Piden que pueda concretarse esta moción dada por el concejal Muñoz, tener los sueldos de los colegas hasta febrero o por lo menos un cronograma con modificaciones presupuestarias que resguardaran tales meses.

El **concejal Ibáñez** señala que pudo reunirse con los trabajadores, consulta por el documento que se hizo llegar a la Dirección del Trabajo para pedir una reconsideración a los que fue resuelto. Consulta si eso existió, pues no lo han recibido. Indica que la situación de estos trabajadores, que fueron reconocidos por la ley hoy no sea reconocida por el AP entendiendo que los únicos beneficiarios de la Ley son quienes trabajan en establecimientos educacionales. Señala que se está construyendo una prueba de que estas personas hoy no serían parte de la educación pública. Señala que indico en sesión anterior, que hoy el AP está reconociendo a otros trabajadores que están cuestionados por las comisiones de servicio. Señala que llevan más de un mes en que se le indico que esta reconsideración se hizo. Indica que podemos comprometernos como municipio hasta febrero o hasta marzo, pero son soluciones paliativas, ya que está en juego la situación mensual, una carrera de trabajo, incentivos al retiro ya que hoy no se sabe quién se hará cargo. Solicita se les indique si van a conocer este requerimiento de reconsideración.

El **señor alcalde** indica que solicito a la gente de la Corporación Municipal que se dé cumplimiento y se les haga llegar de manera inmediata la reconsideración.

Doña Mariana indica que esto ahora va hacia una tutela laboral, manifestándose el apoyo por parte del señor Alcalde para ello. Señala que tendrán reuniones en Santiago, pues esta situación debe resolverse.

El **señor Alcalde** indica que entiende que se reunieron con la Secretaria General esta semana. Indica que le interesa saber en qué van los recursos judiciales que se han presentado. Señala que se le ha informado que fue acogida, y hoy se da lugar a la demanda en contra del AP.

Doña Mariana indica que esa información le corrobora la señora Lorena, en un principio no habría sido acogido pero en segunda instancia sí; hace un alcance en cuanto a que uno entiende que este es un problema de los trabajadores y no entiende por qué en esta instancia se les excluyo un poco.

El **señor Alcalde** indica que, con respecto al pago, de aquí al miércoles se presentará una modificación presupuestaria, lo que no se había podido realizar antes pues se estaba a la espera del saldo del FCM, el que se ingresa a fines de cada mes. Señala que el viernes recién pasado tuvimos la certeza del monto por saldo del FCM por lo que ahora están en condiciones de entregar la modificación presupuestaria, en donde se considera una propuesta de pago para 29 trabajadores incluyendo asistentes y profesores del 100% del pago correspondiente al mes de septiembre y octubre, también se considerará el pago de los profesores que por error de la corporación no canceló el 100% del mes de junio, los meses de noviembre y diciembre serán cancelados de forma íntegra en el mes último mencionado, en caso del mes enero y febrero será en el mes cumplido. Señala que se continuara pagando, había un compromiso de pagar la diferencia del mes de junio a los trabajadores durante el mes de noviembre siendo la última cuota, producto de este esfuerzo



para pagar a profesores y asistentes que no han sido reconocidos no se alcanzara a pagar todo en este mes en curso la diferencia terminando en el mes de diciembre. Señala que la semana pasada, independiente de que no estén las resoluciones judiciales, se está buscando la justificación jurídica para que se pueda pagar y en caso de no corresponder al municipio, reclamar al AP para que estos sean devueltos al municipio.

Doña Mariana consulta qué pasará con Julio.

El **señor Alcalde** indica que julio nunca fue un compromiso del municipio, sino de la Subsecretaría de Educación, señala que está pidiendo una audiencia con el ministro de Educación para hacer exigible este compromiso.

La **concejala Caicheo** pide que ojala se cumplan los compromisos en los plazos señalados, pide que en las modificaciones presupuestarias, esto se haga por separado, debiendo venir específicamente para lo que ha sido requerido. Pide que esta vulneración de derechos no se siga repitiendo.

El **señor Alcalde** indica que ya en la anterior modificación presupuestaria, ya vino de forma separada, no siendo una obligación que esto sea así, pero considerando lo requerido por el Concejo Municipal, se pasó de tal forma, y ratifica que esto seguirá siendo así.

El **concejal Mandiola** manifiesta su preocupación pues entiende que es el municipio el que va a transferir estos recursos. Consulta cómo está la ejecución presupuestaria.

El **señor Alcalde** indica que esto sale o de mayores ingresos o de menores gastos.

El **concejal Mandiola** indica que no tiene la certeza de donde van a salir los recursos o que cosas se dejan de hacer.

El **señor Alcalde** informa que respecto a RSD no hay déficit pues los recursos que se destinaron en el presupuesto municipal estaban programados hasta julio, suplementándose estos para los meses que quedan. Señala que esta modificación que se entregará dentro de la semana, ya contempla un alto porcentaje de mayores ingresos.

El **concejal Mandiola** deja de manifiesto su preocupación, pues hoy hemos tenido que transferir muchos dineros que no correspondía que los tomara el municipio, lo que genera un desmedro a la comunidad. Indica que esto es su responsabilidad, siendo un desmedro de toda la comunidad, por una administración que no ha estado a la altura.

El **señor Alcalde** indica que los mayores recursos, no son un desmedro, pues son recursos que no estaban considerados, por lo que no se deja de hacer. En segundo lugar indica que no está claro si le corresponde pagar a la Corporación o al AP, lo que se está haciendo es que, entendiendo la situación en que están atravesando ellos, se hará un nuevo esfuerzo para pagar esto, pero si judicialmente se resuelve que esto corresponde al AP, se exigirá la devolución, lo cual se verá en su momento a medida que vayan avanzando los temas legales.

El **concejal Mandiola** indica que para dejar clara su idea a exponer, ya sea disminución de gastos o ingresos que no están previstos, estos evidentemente se pueden gastar en distintas cosas, hoy hay compromisos adquiridos y más que ello es un deber el cual tiene relación con la gestión, que la educación municipal esté en manos del AP también tiene que ver con una responsabilidad, con dineros que se dejaron de hacer cosas para la comuna, ello por mala gestión.



El **señor Alcalde** indica que lo que ha informado es para que todos tengan absoluta claridad de cómo se maneja el presupuesto municipal, insiste que hoy día lo que se es con los trabajadores de educación, lo que no han sido reconocidos y si, el municipio sigue siendo el empleador y es ello lo que les tiene en esta situación; si la DT le coloca responsabilidad es para reconocer lo mencionado, es lo que se está presentando a través de tribunales para tener una respuesta judicial y no se puede tener a la espera a los trabajadores por lo extenso del proceso.

El **concejal Mandiola** expone sus varios:

- Indica que el señor Alcalde se había comprometido a entregar el informe de fiscalización del programa de Salud de AGL 2021.
- El **señor Alcalde** indica que entiende que durante el día se les haría llegar.
- El **concejal Mandiola** manifiesta que han esperado bastante tiempo.
- El **señor Alcalde** informa que se le solicito a Control y está respondiendo.
- El **concejal Mandiola** indica que ha sido majadero en esto, pues se trata de algo que reviste gravedad, hay tres móviles que no se tienen, dineros que se están reintegrando que desconoce donde fueron a parar, pide que se cumpla el compromiso y que los funcionarios cumplan.
- El **señor Alcalde** indica que la jornada laboral no ha terminado y entiende que el Director de Control le hizo llegar un correo dando cuenta de esto.

La **concejala Caicheo** expone sus varios:

- Se refiere a carta que ingreso durante la semana pasada por parte del Superintendente del Cuerpo de Bomberos, solicitando una fiscalización por la construcción que colinda con ellos. Pide un informe sobre dicha fiscalización y si existe alguna restricción sobre construcciones que se realicen en nuestro casco histórico.

El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación a la solicitud de informe:

El H. Concejo Municipal acordó solicitar un informe sobre la solicitud de fiscalización que presentó la Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de Ancud por construcción colindante al cuartel de bomberos, solicitando además que se informe si existe alguna restricción sobre construcciones que se realicen en nuestro casco histórico.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición de la concejala Caicheo.

- El **señor Alcalde** indica que respecto al plano regulador, cada sector esta zonificado y la zona determinan el tipo de construcción que corresponde hacer en una u en otra con las características de la construcción, materialidad y otras exigencias.
- Con respecto a si existe o no un déficit con el traslado de residuos, señala que le cabe una duda pues ha visto varias calle en la comuna con residuos sin ser retirados.
- El **señor Alcalde** informa que se tenían algunos retrasos con los camiones nuevos principalmente que estaban en la mantención del kilometraje, además de sumarse licencias médicas de algunos choferes a lo cual se ha estado buscando solución pero no con rapidez que se quisiera.



- La **concejala Caicheo** indica que en temporada alta esto aumenta demasiado y pide que se revise como capacitar a otros choferes que puedan apoyar este trabajo.
- El **señor Alcalde** indica que se está pagando el curso a un funcionario que mostro interés para apoyar en el retiro de residuos.
- Consulta sobre el plan de salud comunal, cuándo se entregará.
- El **señor Alcalde** indica que está bien avanzado y que se entregará prontamente.
- La **concejala Caicheo** felicita el trabajo que ha realizado la Oficina de la Mujer con exámenes preventivos del cáncer de mamas, porque uno de los altos índices de cáncer es el mencionado, por tanto le parece muy importante y de todas las instancias para generar campañas más extensivas con alianzas de apoyo, pide que esto se prevea en el plan de salud comunal igualmente.
- Señala una carta del 15 de mayo de 2023 de la asociación de turismo Pichi Lafken Mapu del sector de Coñimo, quienes solicitaban un espacio en Capitanía de Puerto entre enero y febrero, para una actividad de rescate cultural y del pueblo williche, solicitan el apoyo del municipio a través de un empalme en dicho sector. Pide que se les dé una respuesta.
- El **señor alcalde** indica que tratará de apurar la gestión con la Capitanía de Puerto y en cuanto al empalme, había una gestión que tenían que hacer ellos, para pedir la autorización de instalación del poste de baja tensión que está en terreno particular y para ello deben contar con lo antes mencionado.

El **concejal Muñoz** expone sus varios:

- Hace recuerdo que solicitó el presupuesto comparativo 2021, 2022 y 2023, lo que solicita se les haga llegar antes de comenzar las comisiones de análisis del presupuesto.
- El **concejal Muñoz** muestra unas imágenes del sector Pudeto que se reitera todas las semanas, manifiesta que no sabe cuándo habrá término de esta situación ya que no se comunica el no paso de los camiones recolectores, situación que tiene a la comunidad está muy molesta, consulta cual será el plan para la solución de esta problemática y espera que el Director de DIMAO presente una propuesta en una próxima sesión de concejo.





El **Secretario Municipal Subrogante** somete a votación citar al Director de DIMAO:

El H. **Concejo Municipal**, acordó citar al **Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato** para la próxima sesión ordinaria a realizarse el **lunes 13 de noviembre de 2023**, para que se de a conocer una propuesta o plan sobre recolección de residuos sólidos domiciliarios de nuestra comuna, su programación y forma de abordar las contingencias.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra I) de la Ley N° 18.695 y artículo 5° del Reglamento de Funcionamiento del H. **Concejo Municipal**, según proposición del concejal Muñoz.

- Señala que se solicitó por la dirigente de Bonilla que se pueda realizar una reunión de comisión de Obras para ver los compromisos pendientes, propone este viernes a las 15:00 horas.
- El **señor Alcalde** indica que la dirigente ya tiene la respuesta, se le hará llegar un cronograma con las fechas y hoy lo solicito también por escrito, faltando solo SECPLAN y DIMAO que deben entregar unas fechas.
- El concejal indica que esperará que se les haga llegar y de acuerdo a ese cronograma se planifica el día lunes la reunión de comisión para ver los avances.

El **concejal Andrés Ibáñez** expone sus varios:

- Consulta si tenemos SERNAC en el municipio.
- El **señor Alcalde** informa que sí, que se cuenta con una funcionaria que lleva bastante tiempo y que es doña Claudia Mansilla, quien recibe los reclamos que presentan los usuarios, los acompaña y dirige en la presentación mostrando los caminos a cómo debe proceder el vecino/a, lo cual se desarrolla desde la secretaría de Alcaldía.
- **Doña Claudia Mansilla** responde que no es obligación estar señalizado ya que se rigen por SERNAC y no por el municipio, de hecho no tienen el permiso de publicar en nombre del SERNAC, existe un convenio donde ella es la única funcionaria capacitada a nivel de provincia de Chiloé.
- El **concejal Ibáñez** solicita una copia del convenio que tiene el Municipio con SERNAC y de las funciones de la funcionaria.

El **Secretario Municipal Subrogante** solicita una copia del convenio y de las funciones que realiza la funcionaria:



El H. Concejo Municipal acordó solicitar copia del convenio que existe entre SERNAC y la Municipalidad de Ancud, informándose además qué funciones cumple la encargada de dicha Oficina.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

- Consulta en qué calidad asumió el cargo de Administradora Municipal doña Leyla aguayo.
- El **señor alcalde** informa que es una suplencia por seis meses.
- Solicita que la Administradora Municipal se pueda comunicar con la dirigente de Bonilla para darle respuesta con fechas ciertas.
- Consulta cuando se entrega la plaza de armas.
- El **señor alcalde** responde que la plaza esta lista estando a la espera que la SEREMI de Vivienda y urbanismo planifique la inauguración.
- Se une a lo señalado por el concejal Muñoz, en cuanto a la recolección de RSD con la cantidad de camiones que se tienen, los recursos invertidos es un desastre la recolección, vecinos le han manifestado su mal estar donde calle en específico se vean bien sin importar que otros estén hundidos en basurales, espera que en la próxima sesión de concejo se tenga la capacidad de remediar.
- Solicita al señor alcalde que encomiende a la presentación del director de la DIMAO conocer cuál es la programación diaria de recolección, conocer los cuadrantes que quedan pendientes y los que no se han cumplido en los últimos dos meses, conocer la planificación semanal y la comunicación que existe con la empresa adjudicada con la dirección.
- Solicita oficiar a Contraloría Regional y al Contralor Nacional consultando cuales son los tiempos en la que se va entregar la auditoria pendiente.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la recomendación de oficio a Contraloría:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se oficie Contraloría Regional de Los Lagos y Contraloría General de la República para conocer los plazos en que se contará con el informe de la auditoría que fue requerida por los señores concejales sobre recursos de salud municipal de Ancud.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.

- Pide que se evalúe la posibilidad de levantar un memorial para nuestro atletismo comunal en nuestro estadio, que se pueda complementar con el fútbol.

El Secretario Municipal Subrogante somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde evalúe la posibilidad de levantar un memorial para nuestro atletismo comunal en el Estadio Joel Fritz, que se pueda complementar con el fútbol.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal Ibáñez.



El **concejal González** expone sus varios:

- Señala que tiene una carta de la asociación de box, quienes tienen que competir entre el 20 a 25 de noviembre en la ciudad de Santiago donde fueron invitados, solicitando los recursos para poder participar de esta actividad. No indican el monto, pero si los fines. Recomienda que se entreguen los recursos que sean necesarios

El **Secretario Municipal subrogante** somete a votación la recomendación:

El H. Concejo Municipal acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a la solicitud presentada por la Asociación de Box, realizando el aporte que están requiriendo para participar en competencia deportiva a finales del mes de noviembre del presente año.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra g) de la Ley N° 18.695, según proposición del concejal González.

- Consulta por rama de futbol femenino, consulta si hay alguna respuesta al respecto.
- El **señor alcalde** informa que antes del 15 les dará respuesta.
- Señala que hay una solicitud del CESFAM Manuel Ferreira, quienes solicitan el gimnasio fiscal, pide que se pueda priorizar esta actividad para el 7 de diciembre.
- El **señor alcalde** indica que se revisara la disponibilidad.
- Se refiere al retiro de RSD tema bastante recurrente en la comuna donde todos los cuadrantes se ven en desmedro con la recolección diaria sin tener la claridad del porque se genera este problema pero uno de ellos es la planificación, consulta por pesa romana, si esto se ha considerado.
- El **señor alcalde** responde que tienen las estadísticas, cada camión que ingresa al relleno es pesado.
- El **concejal González** indica que quieren tener la certeza que lo que se registra en el destino final, es la cantidad de tonelaje con la que salió.
- El **señor Alcalde** indica que no está considerado adquirir esa pesa y que no es una prioridad.
- El **concejal González** indica que ellos podrían hacer nuevamente esta recomendación por la importancia y necesidad de tener esta pesa para la transparencia, tranquilidad y certeza de que los camiones están saliendo con las diez toneladas cada uno.
- El **concejal Ibáñez** consulta si existe la voluntad del señor alcalde de considerar esa inversión dentro del presupuesto.
- El **señor Alcalde** señala que habiendo la disponibilidad presupuestaria, sí.
- **Don Alfredo Caro** informa que esa pesa romana está considerada en el proyecto de planta de compostaje, pues su costo es elevado por tanto no es un proyecto tan fácil de llegar e invertir.
- El **concejal González** indica que se iba a generar un cambio y esas bases no han sido aprobadas, donde estima que podrían incorporarse otras calles en el aseo.
- **Don Alfredo Caro** indica que la próxima licitación se trabajará durante el año siguiente para que entre a regir el año 2025. Señala que en un comienzo se pensó



modificar, pero se decidió mantener trabajar durante el periodo la licitación actual, se vienen cambios importantes con la Ley Rep donde podrán contar con personal extra quizás, pero dependerá de lo que suceda desde aquí a febrero del próximo año.

- El **concejal González** consulta en que esta el convenio con el IND
- **Don Jorge Ulloa** indica que IND les solicitó una información para elaborar la renovación del convenio, la cual ya existe pero se debe actualizar respecto a las actividades que se realizan en los centros deportivos, como asesoría jurídica enviaron en el requerimiento a la oficina de deportes quienes dieron respuesta y el día de mañana debieran emitir un oficio para que se renueve el convenio.
- Consulta por empalme en el COCOSF de Degañ, consulta en qué estará.
- El **señor alcalde** indica que solicitará a la señora Irene que pueda enviar un informe.

El **concejal Naguil** expone sus varios:

- Ferias navideñas, pide que se genere un espacio para que las emprendedoras puedan funcionar de manera vespertina, a partir del 15 de diciembre en adelante con la administración para ver funcionamiento, DIMAO para el tema de retiro de residuos, Fomento Productivo para ver la cantidad de emprendedoras que quieran participar y la DIDECO para revisar los casos sociales.
- El **señor Alcalde** informa que se verá con la administradora municipal; señala que a diferencia del año pasado hoy como municipio principalmente la Dirección de Transito es la encargada de poder autorizar cualquier cierre de calle, primero se debía solicitar a la delegación provincial.
- El **concejal Mandiola** consulta en qué consiste la suplencia y quien asumiría como Secretario Municipal.
- El **señor Alcalde** informa que la funcionaria en su suplencia a la Administración Municipal deja el cargo de Secretaria Municipal, no es un reemplazo como suele suceder muchas veces.
- **Don Jorge Ulloa** señala que en el caso de subrogancia opera por ley, existiendo una línea de subrogancia donde el subrogante no deja de ocupar su puesto para ocupar otro, en caso de suplencia deja el puesto y este queda vacante durante el tiempo de la suplencia.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el señor Alcalde agradece la presencia de los concejales y pone término de la sesión a las 14:12 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL: <https://www.youtube.com/watch?v=wkfH0fjpfhw&t=14070s>

JORGE ULLOA ULLOA